

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 16 de abril de 2024 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de Carlos Rus, presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española: "La sanidad privada tiene que estar representada en el Grupo de Trabajo propuesto por el Ministerio de Sanidad para combatir las listas de espera".

Según Rus, "ahora más que nunca [tras la publicación desde el Ministerio de Sanidad de las cifras sobre listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud correspondientes a diciembre de 2023], es necesario coordinarnos y colaborar de manera eficiente".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española e integrar a la propia sanidad privada "en el Grupo de Trabajo propuesto por el Ministerio de Sanidad para combatir las listas de espera"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL